

Distr.
RESTRINGIDA
E/CEPAL/R.286
16 de octubre de 1981
ORIGINAL: ESPAÑOL



C E P A L

Comisión Económica para América Latina

INFORME DEL SEMINARIO INTERINSTITUCIONAL SOBRE LA INTEGRACION
DE LA MUJER EN EL PROCESO DE PLANIFICACION SOCIAL EN
AMERICA LATINA a/

(Santiago de Chile, 7 y 8 de septiembre de 1981)

a/ Este seminario se realizó con el respaldo financiero del Fondo de Contribuciones Voluntarias para el Decenio de las Naciones Unidas para la Mujer.

81-10-2261

Indice

	<u>Página</u>
I. ORGANIZACION DE LOS TRABAJOS.....	1
Lugar y fecha.....	1
Asistencia.....	1
Temario.....	1
Sesión de apertura.....	1
II. RESUMEN DE LOS DEBATES.....	2
III. CONCLUSIONES.....	4
LISTA DE PARTICIPANTES.....	8

I. ORGANIZACION DE LOS TRABAJOS

Lugar y fecha

1. De conformidad con los mandatos pertinentes del Plan de Acción Regional, las recomendaciones de las conferencias regionales sobre la integración de la mujer en el desarrollo y asimismo de su Mesa Directiva, la Comisión Económica para América Latina realizó en Santiago de Chile, el 7 y 8 de septiembre de 1981 un Seminario inter-institucional para analizar la integración de la mujer en el proceso de planificación social. Dicho Seminario contó con el respaldo financiero del Fondo de Contribuciones Voluntarias para el Decenio de las Naciones Unidas para la Mujer.
2. El objetivo principal del Seminario fue examinar los problemas teóricos, metodológicos y operacionales derivados de la doble actividad de las mujeres, como participantes en la fuerza de trabajo y como productoras en el hogar doméstico.

Asistencia

3. A la reunión asistieron representantes de los siguientes organismos especializados: FAO, OIT, PREALC, UNICEF, UNESCO, CEPAL/PNUD, funcionarios de la CEPAL, CELADE e ILPES y la consultora señora Liliana De Riz. 1/

Temario

4. La situación de la mujer en América Latina y las posibilidades de su inserción en el proceso de planificación social.
 - a) Aspectos teóricos, metodológicos y operacionales del tema.
 - b) Alternativas y alcances de la incorporación del tema en los cursos de planificación social del ILPES.

Sesión de apertura

5. El señor Oscar Julián Bardeci, dió la bienvenida a los asistentes a nombre de la Secretaría Ejecutiva y reseñó los principales temas que se tratarían.
6. La señora Vivian Mota, coordinadora de la Unidad para la Integración de la Mujer en el Desarrollo expuso la labor realizada en relación con el proceso de planificación social y la incorporación de la mujer en el mismo en colaboración con el ILPES y se refirió a las proyecciones futuras. Reseñó asimismo las actividades pertinentes llevadas a cabo en la subregión del Caribe y destacó la importancia del proyecto sobre la mujer y la planificación social financiado por el Fondo de Contribuciones Voluntarias para el decenio cuyas actividades sustantivas se inician con este Seminario.

1/ Véase la lista de participantes.

II. RESUMEN DE LOS DEBATES

7. La reflexión acerca de los problemas que plantea el incorporar el tema relativo a la integración de la mujer en el proceso de planificación social conduce a revisar los enfoques mismos que se utilizan en la planificación. Hoy resulta claro que es necesario subordinar el diseño de políticas a una concepción global del desarrollo y del proceso de planificación pues de otro modo se cae en políticas asistenciales, destinadas a paliar situaciones de extrema injusticia, pero incapaces de modificar las condiciones que las generan.

8. El primer desafío que surge de la consideración de la temática de la mujer en el desarrollo y en la planificación social consiste pues, en repensar la concepción del desarrollo, y, en particular la del desarrollo social como un proceso de alcance más vasto que el denominado desarrollo económico: un proceso que es, simultáneamente, económico, societal y cultural. En la medida en que el desarrollo social denota un proceso de transformaciones a través de las cuales se tiende a minimizar las desigualdades presentes en la sociedad y no sólo se busca maximizar el crecimiento económico, el tema de la relación entre los sexos en la sociedad pasa a ser uno de los ejes ineludibles de la reflexión.

9. Con este enfoque aflora a la superficie un problema que permaneció oculto en los modelos de planificación ideados para maximizar el crecimiento económico. En efecto, el sexo ha sido, y continúa siendo, uno de los factores más importantes en la diferenciación de las funciones que realizan los miembros de una sociedad y particularmente las relacionadas con la división social del trabajo. Desde una perspectiva exclusivamente biológica, la diferencia primaria entre el hombre y la mujer reside en que, durante determinados períodos del ciclo vital, las mujeres concentran una gran parte de su energía en la reproducción de la especie. Más allá de esta diferencia, las capacidades físicas e intelectuales son similares entre los sexos; las diferencias resultan de la acción de otros determinantes de naturaleza socioeconómica y cultural. Sin embargo, el sexo, un hecho natural, se transforma en un hecho social y cultural. Cada sexo recibe connotaciones específicas en términos de normas y valores. Cabe preguntarse por qué esta diferenciación biológica se transmuta en una relación de dominación de la mujer por el hombre; qué características reviste esta relación en las unidades familiares de los distintos estratos socioeconómicos; cómo esta relación condiciona las estrategias de sobrevivencia de esas unidades familiares. Hacerse estas preguntas implica tener que revisar la concepción misma de la unidad familiar y su papel en la sociedad en los programas de planificación globales y no sólo sectoriales.

10. Un primer acercamiento al problema de la integración de la mujer en el desarrollo pone de manifiesto la complejidad del mismo la cual no puede ser eludida recurriendo a las falsas opciones que consisten en

/reducir la

reducir la cuestión al tema de los recursos humanos (la mujer considerada como un recurso humano subutilizado) o incluirla en la problemática más genérica de la población (la mujer como sujeto de políticas de control de natalidad). Asimismo, salta a la vista la paradoja de considerar a las mujeres como grupo focal -un grupo focal que abarca a la mitad de la población.

11. Las dificultades surgidas al considerar el tema de la mujer y el desarrollo no son excusa para persistir en el uso de modelos de planificación inadecuados. Más aún, se puede afirmar que esa persistencia ocasionó, en muchos casos, distorsiones que -por falta de un enfoque más comprensivo del problema- no pudieron ser previstas ni, por lo tanto, racionalmente controladas.

12. Incorporar a las mujeres como sujetos de la planificación social no es un asunto nuevo, pues éstas, si bien de manera implícita, siempre han sido sujetos de ese proceso. Pero sí lo es introducir en la reflexión acerca de los diagnósticos y diseño de políticas el concepto de especificidad de este "sujeto" del desarrollo y de la planificación, y elaborar enfoques más capaces de captarla en las diferentes manifestaciones que ésta presenta en las unidades familiares de los diversos estratos socioeconómicos.

13. Es preciso reconocer que las vicisitudes que ha venido sufriendo el tratamiento del tema de la mujer en los procesos de planificación han hecho más claro que se trata de un tema vinculado con otros y que, por lo tanto, sólo puede ser eficazmente abordado desde una estrategia multidisciplinaria. Es premisa hoy aceptada que la situación de la mujer latinoamericana no puede ser considerada con prescindencia de las relaciones que se establecen entre éstas y los hombres en los contextos concretos de las unidades familiares como marco de referencia estratégico. Así, ha venido ganando terreno una nueva imagen del problema que lo concibe como una relación social entre sexos diferentes; relación que no puede ser analizada en forma unidireccional. La problemática de la mujer en el desarrollo -y como sujeto de la planificación- comienza a tener significado desde esta estrategia multidisciplinaria: se cobra conciencia de que se trata de relaciones sociales que atraviesan otras formas de la desigualdad social y que presentan modalidades específicas de articulación con esas formas (v.gr. las clases sociales). El sexo adquiere validez como categoría analítica para los planificadores, en tanto aparece relacionado con otras categorías sociales y no es visto como una propiedad de un sujeto sino como una característica, empíricamente variable de las formas actuales de sociabilidad. Asimismo, esas formas de sociabilidad pueden ser analizadas en sus diferentes dimensiones: económica, social, política y cultural; dimensiones éstas que están penetradas por la diferenciación sexual.

/14. Puesto

14. Puesto que el sexo es una propiedad con definiciones sociales y culturales para ambas partes de la relación, cualquier política social que afecte a los hombres (sus condiciones de trabajo, sus niveles de vida, sus aspiraciones, sus formas de organización y participación social y política, etc.) afectará también a las mujeres y viceversa, cualquiera sea el estrato socioeconómico a que apunte esa política. Por eso mismo, es necesario reconocer que afectará no sólo a la unidad familiar en su conjunto, sino a sus relaciones con la sociedad global y a la sociedad misma.

15. Un enfoque que conciba la diferenciación social entre los sexos como relación social puede percibir con mayor claridad la complejidad de los efectos de toda política de planificación, y, en particular, de aquéllas destinadas a modificar positivamente la actual situación de las mujeres en la región.

III. CONCLUSIONES

16. Las consideraciones precedentes, nacidas del ejercicio de reflexión conjunta que permitió esta reunión de trabajo, ponen de manifiesto que la integración de la mujer en el desarrollo y en el proceso de planificación no significa agregar un problema más a los ya muchos que abordan los planificadores sociales. Por el contrario, se trata de enriquecer los actuales enfoques para poder hacer diagnósticos más adecuados y diseñar políticas eficaces para un problema que siempre estuvo presente pese a que no fue reconocido como tal.

17. Un primer paso en esta dirección consiste en reconocer la presencia de un sujeto de la planificación social con características sui generis; características que se definen respecto de las de los hombres y que obligan a considerar de manera explícita a factores socioculturales y políticos en la reflexión. Este es un ejercicio que abarca a las categorías de análisis que, de hecho, se utilizan en el proceso de planificación.

18. En efecto, los procesos de planificación tienen por objeto orientar los comportamientos de los actores sociales hacia ciertas metas definidas. La eficacia de esas políticas depende, siempre, de un buen diagnóstico de las situaciones y comportamientos que se tiende a modificar. A su vez, ese diagnóstico sólo será adecuado si tienen en cuenta factores socioculturales ya que ningún comportamiento es "puramente" económico. La temática de la mujer en el proceso de planificación puede contribuir a esclarecer este hecho, no siempre considerado por los planificadores en la medida en que su tratamiento hace irrumpir el tema cultural y de la organización social. Un tema que no por parecer abstracto y lejano de los datos empíricos carece de validez.

/19. Es

19. Es obvio que cuanto más comprensivo sea un enfoque con respecto a las determinaciones que incorpora en su marco de análisis, mayor probabilidad tendrá de lograr sus objetivos (sus políticas) eficazmente. Un buen diagnóstico de la situación de las mujeres en las unidades familiares de los distintos estratos socioeconómicos de nuestras sociedades deberá incluir como variables las modalidades específicas de relación y diferenciación entre los sexos y las relaciones entre éstas y otras formas de desigualdad social. Una mayor complejidad parece ser la única alternativa a los enfoques actuales si no se desea repetir los errores del pasado.

20. Preciso es reconocer que la realidad misma está planteando el desafío de buscar nuevos enfoques, más comprensivos y eficaces en su aplicación. El proceso de modernización y secularización por el que, con diferentes formas y grados, atraviesan las sociedades latinoamericanas ha contribuido a hacer emerger esta temática como problema. En el caso de los enfoques de pobreza crítica, la inclusión del tema de las mujeres como foco de políticas está siendo objeto de particular atención por parte de los planificadores. Sin embargo, y pese a reconocer la prioridad de las mujeres en esa situación para elaborar políticas, debe resultar claro que esas políticas, para ser eficaces, tendrán que apoyarse en y quedar subordinadas a una concepción global de la planificación y el desarrollo.

21. Estas consideraciones permiten comprender, también, que los énfasis cuantitativos en la aplicación de políticas sectoriales (educación, empleo, salud, vivienda, etc.) pueden tener resultados muy distintos de los esperados, si, por una parte, no se controla el efecto recíproco de las distintas políticas y con respecto a la relación hombres y mujeres y, por otra, si no se da la importancia necesaria a los aspectos cualitativos de esas políticas. Es, pues, necesario, plantearse cuales son los efectos de determinadas políticas, en condiciones especificadas, sobre la relación entre los sexos y la estructura y funcionamiento de la familia como unidad societal básica. Así, por ejemplo, el aumento de la educación femenina ¿qué efectos provoca sobre las relaciones sociales básicas dentro y fuera de la unidad familiar? Asimismo, ¿qué tipo de contenidos formativos hay que transmitir para favorecer determinados resultados (comportamientos)?

22. Ampliar la participación económica, social, cultural y política de las mujeres no es, ante todo, una cuestión de grados. La constatación de que las mujeres participan de hecho y son las encargadas de llevar a cabo tareas centrales para el funcionamiento de la sociedad -aunque ésta no las valore o reconozca, como es el caso del trabajo doméstico- está fuera de discusión. El problema pasa por la definición de los contenidos y fines específicos de esa participación (qué tipo de participación, para qué y quiénes); esos contenidos y fines que sólo pueden ser examinados en el trasfondo más amplio de las relaciones entre sexo, clase social y participación económica, social y política.

23. Cabe también no perder de vista el hecho de que la incorporación del tema de la mujer en la planificación tiene aspectos conflictivos como los tiene cualquier proceso que se proponga redistribuir bienes y modificar valoraciones y formas de sociabilidad. Para detectarlos y aprender a controlarlos se necesita un enfoque más comprensivo y adecuado del problema en su conjunto y del proceso de planificación como instrumento analítico y operacional, para actuar sobre el problema.

24. Estas reflexiones conducen a definir un objetivo prioritario en la capacitación de los planificadores sociales: se trata de hacerlos más "sensibles" a esta problemática. Para ello, es preciso que los planificadores tomen conciencia de que lo que está en juego al incluir el tema de la mujer en el desarrollo son las formas de sociabilidad presentes en la sociedad y que, por lo tanto, toda política que afecte esas formas -como, de hecho, las afectan todas las políticas de planificación, con mayor o menor intensidad- trae consigo la responsabilidad de hacerse cargo de las consecuencias, buscadas o no, que de ellas resulten.

25. Para lograr ese objetivo prioritario es necesario centrar la atención en los contenidos curriculares de los actuales cursos de formación de planificadores sociales, desde una doble perspectiva: por una parte, apuntando a precisar los instrumentos conceptuales que se requieren para elaborar un enfoque más comprensivo del problema y, por otra, abandonando la tentación de convertir el tema relativo a la integración de la mujer en el desarrollo y en el proceso de planificación en un comportamiento estanco, una materia más.

26. La recomendación formulada en esta reunión insiste en la necesidad de concentrar los esfuerzos en la elaboración de un enfoque global de la problemática que se haga presente en todas las asignaturas, tanto en aquellas orientadas a dar los elementos conceptuales como en las destinadas a proporcionar a los alumnos el instrumental técnico.

27. Acorde con este criterio compartido por los participantes a la reunión, parece pertinente, a la luz de los programas actuales de los cursos de planificación social, hacer algunas sugerencias que pudieran ser puestas a prueba en los próximos períodos escolares para verificar la eficacia que puedan tener en la formulación y evaluación de proyectos.

28. En primer lugar, enfatizar la necesidad de un marco conceptual que incorpore esta temática de la mujer en los términos expuestos en las páginas precedentes, o sea, a partir de una estrategia multidisciplinaria que contemple como objeto de análisis las relaciones sociales entre los sexos en el marco más amplio del estudio de las formas de la desigualdad social (en particular, en su relación con las clases sociales).

29. Con ese fin, parece procedente introducir elementos conceptuales en la materia "Sociología del desarrollo", destinados a poner de manifiesto que el objeto de estudio es la sociedad; las relaciones sociales, y que esta materia constitutiva de la reflexión requiere la introducción de categorías analíticas como la diferenciación entre los sexos para ser abordada.

30. Asimismo, todo ejercicio de reflexión sobre el desarrollo deberá considerar el papel diferencial de las mujeres como parte inseparable e interrelacionada con las modalidades específicas que ese proceso reviste en sociedades concretas.

31. Para hacer un uso productivo de un enfoque más amplio de esta problemática será conveniente considerar el tema de la mujer en la elaboración de estadísticas y la aplicación de técnicas de la investigación. Con ese fin, podría incluirse como bibliografía para la reflexión la producción más reciente sobre distintos aspectos de la integración de la mujer en el desarrollo. El análisis crítico de ese material será un buen ejercicio que debería de continuarse en los aspectos de preparación y evaluación de proyectos sociales. El punto de vista que surgió del trabajo conjunto enfatiza los aspectos de contenido de los cursos ya que reconoce que el problema no consiste sólo en capacitar a más mujeres en el proceso de planificación (objetivo deseable) sino en generar un enfoque nuevo de la problemática capaz de producir diagnósticos adecuados y políticas más eficaces. Por lo mismo, se reconoce la necesidad de descartar alternativas que se orientan a crear cursos especiales sobre el tema para mujeres; procedimiento que no haría sino reforzar una visión estrecha del problema con la conocida secuela de fracasos.

32. Otra de las recomendaciones surgidas de esta reunión dice relación con la propia metodología de enseñanza. En efecto, se consideró pertinente aplicar métodos de seguimiento de los participantes en los cursos, con miras a evaluar la eficacia de las modificaciones que se introduzcan en su desempeño posterior.

/LISTA DE

LISTA DE PARTICIPANTES

A. Organismos de las Naciones Unidas

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF)

Carmen Barros
Josefina Ossandón

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)

Elena Martínez

B. Organismos especializados

Organización Internacional del Trabajo (OIT)

Alicia Claro

Programa Regional del Empleo para América Latina y el Caribe (PREALC)

Andras Uthoff

Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO)

Virginia Lattes

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO)

M. Louise Bruno

C. Secretaría de la CEPAL

Oscar Julián Bardeci, Director, Oficina de Planificación y Coordinación de Programas

Jorge Graciarena, Director, División de Desarrollo Social

Luis Alba

Irma Arriagada

Rosa Bravo

John Durston

Margarita M. Errázuriz

Betty Johnson

Ruben Katzman

Henry Kirsch

Miriam Krawczyk

Vivian Mota

Eduardo Palma

Helena Sertsios

M. Rebeca Yañez

Liliana De Riz, consultora

